



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 723/2025

MODIFICA RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA INSCRITA EN EL LEEAA Y DEROGA RESOLUCIÓN QUE INDICA

La Serena, 08/09/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que, los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Elqui con fecha 18 de Agosto de 2025.
4. Que, producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Razón Social, antes: Comercializadora María Graciela Ortiz Salinas E.I.R.L.; Ahora: Gracias Algas SpA.
2. Inscribáse en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):
- 3.

Razón social de la empresa	Gracias Algas SpA
N.º y fecha de resolución sanitaria	18.255/2024
RUT	76.580.191-5
Dirección, comuna y región	Est. Tambillos PC 6ST 6K, Coquimbo, Región de Coquimbo
Representante legal	María Graciela Ortiz Salinas
Número oficial de registro LEEAA	CO 01-004
Actividad(es)	Fábrica o elaboradora de ingredientes de origen vegetal para porcinos

4. Derógase la resolución exenta N°648 del 19 de Agosto del 2025.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIME RODRÍGUEZ YAGNAM
JEFE OFICINA (S) SAG ELQUI OFICINA SECTORIAL
ELQUI

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Estatuto actualizado	Digital	Ver		
Resolución N°648/2025 LEEAA	Digital	Ver		

GVG/CSR

Distribución:

- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Vilma Valdivia Trujillo - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Álvaro Rojas Pinto - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Víctor Olivares Rodríguez - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Roberto Marcelo Flores Olmos - Protección Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Sabelle Ross - Jefe Unidad de Protección Pecuaria - Oficina Regional Coquimbo
- Esteban Eduardo Canales Ramirez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central

Oficina Sectorial Elqui - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=183428698&hash=c70d5>